

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Alcolea de Calatrava (Ciudad Real)

Anuncio de 13/01/2022, del Ayuntamiento de Alcolea de Calatrava (Ciudad Real), sobre providencia de Alcaldía por la que se acuerda someter a exposición pública la calificación urbanística en suelo rústico no urbanizable de especial protección y suelo rústico de reserva para instalación de línea aérea de alta tensión en 220 kV para el transporte de la energía generada hasta el punto de acceso a la red de transporte, en su trazado hasta el término municipal de Poblete (proyecto fotovoltaico Almagro), promovido por Capital Wings 2000 SL. [2022/307]

Por el Ayuntamiento de Alcolea de Calatrava se ha acordado someter a exposición pública la calificación urbanística de las siguientes parcelas situadas en Suelo Rústico no urbanizable de especial protección y suelo rústico de reserva, atendiendo al siguiente detalle:

Parcela	Poligono	Referencia Catastral	Observaciones
3	10	13007A010000030000AJ	<ul style="list-style-type: none"> - Parte como Suelo Rústico de Reserva. - Parte como Suelo Rústico no urbanizable de especial Protección: · Ambiental: Dominio Público Hidráulico · Natural: Red de Áreas Protegidas (LIC y ZEPA Rios de la cuenca m. del Guadiana y l. vertientes), Conservación del hábitat de especies amenazadas (Área crítica del Águila Imperial y Área crítica de la Cigüeña negra), Elementos geomorfológicos de protección especial (Afloramientos Volcánicos y Crestones Cuarcíticos), Habitats de protección. · Cultural: Parque arqueológico Alarcos.
9008	10	13007A010090080000AG	<ul style="list-style-type: none"> - Parte como Suelo Rústico de Reserva. - Parte como Suelo Rústico no urbanizable de especial Protección: · Ambiental: Dominio Público Hidráulico · Natural: Elementos geomorfológicos de protección especial (Afloramientos Volcánicos y Crestones Cuarcíticos), Habitats de protección. · Cultural: Parque arqueológico Alarcos.
9007	10	13007A010090070000AY	<ul style="list-style-type: none"> - Parte como Suelo Rústico de Reserva. - Parte como Suelo Rústico no urbanizable de especial Protección: · Ambiental: Dominio Público Hidráulico · Natural: Elementos geomorfológicos de protección especial (Afloramientos Volcánicos y Crestones Cuarcíticos), Habitats de protección. · Cultural: Parque arqueológico Alarcos.
1	10	13007A010000010000AX	<ul style="list-style-type: none"> - Parte como Suelo Rústico de Reserva. - Parte como Suelo Rústico no urbanizable de especial Protección: · Ambiental: Dominio Público Hidráulico. · Natural: Red de Áreas Protegidas (LIC y ZEPA Rios de la cuenca m. del Guadiana y l. vertientes), Conservación del hábitat de especies amenazadas (Área crítica del Águila Imperial y Área crítica de la Cigüeña negra), Elementos geomorfológicos de protección especial (Afloramientos Volcánicos), Habitats de protección. · Cultural: Parque arqueológico Alarcos.

De conformidad con el artículo 64.5 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo y con el artículo 43.5 del Reglamento de Suelo Rústico aprobado por el Decreto 242/2004, de 27 de julio, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Alcolea de Calatrava, 13 de enero de 2022

El Alcalde
EDUARDO PLAZA ADÁMEZ